



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
02.11.20
J3.00
05-11-2020
41634.

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), ante mí, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro – setecientos veintiocho – dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), Comparecio personalmente: **HONG KATE TSE GENG**, varón, Nacionalizado panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número **N- DIECINUEVE- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (N-19-1418)**, con domicilio en Doleguita, específicamente en la esquina de la Avenida 8va. Oeste y Calle Norte, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, localizables en los teléfonos números 67618312, correo electrónico: arquitectocamargo@gmail.com, persona a quien conozco, quien bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)** del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

Quien suscribe, **HONG KATE TSE GENG**, ciudadano nacionalizado panameño, con cédula de identidad personal número **N- DIECINUEVE- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (N-19-1418)**, residente en Doleguita, específicamente en la esquina de Avenida 8va. Oeste y Calle Norte, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, promotor del proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES**" Categoría I, a desarrollar dentro de la finca **Folio Real N° TRES CERO DOS OCHO DOS TRES OCHO CERO (30282380)**, Código de ubicación cuatro mil quinientos uno (4501), con una superficie de **QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (590.62mts²)**, ubicado en Doleguita, específicamente en la esquina de Avenida 8va. Oeste y Calle Norte, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el



1 Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. Ciento veintitrés (123) de catorce (14)
2 de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV
3 la Ley No. Cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho
4 (1998).—

5 Por constancia firmo esta declaración jurada en la ciudad de David, a los dos (02)
6 días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).————

Hong Kate - Tse
HONG KATE TSE GENG

Cédula: N-19-1418



La Suscrita, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, * CERTIFICA:- Que ante mí, compareció personalmente **HONG KATE TSE GENG** con cédula de identidad personal No. **N-DIECINUEVE- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (N-19-1418)** quien rindió, y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana Marlenis González Miranda (y) Lourdes Ibeth Murgas Sánchez, mujeres, panameñas, mayores de edad, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro- doscientos cinco- trescientos cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) cuatro- doscientos doce- setecientos tres (4-212-703), de lo cual doy fe. David, 02 de diciembre de 2020.————

Lidia Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

